

Madrid, 8 de febrero de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), Azaria Rental SOCIMI S.A. (en adelante, la "Sociedad" o "Azaria") pone en conocimiento el siguiente:

### HECHO RELEVANTE

El Consejo de Administración de la sociedad, ha acordado en el día de ayer el reparto de un dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2019 por importe de 0,078 euros brutos por acción, con arreglo al siguiente detalle:

Last Trading Date	12-feb.-19
Ex-Date	13-feb.-19
Record Date	14-feb.-19
Payment Date	15-feb.-19
Dividendo bruto Total (euros)	650.000 euros
Total Acciones con derecho a cobro (todas las acciones en circulación)	8.326.000 acciones
Importe bruto (euro/acción)	0,0780687
Retención fiscal (euro/acción)	0,01483305
Importe Neto (euro/acción)	0,06323565
Entidad Pagadora	Banco Sabadell, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participadas.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Prado Earle  
Presidente del Consejo de Administración  
AZARIA RENTAL SOCIMI, S.A.